

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Turismo

4485 *Viceconsejería de Turismo.- Anuncio de 20 de julio de 2010, por el que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras de rehabilitación y ampliación del Albergue Las Cuevas, término municipal de Artenara, isla de Gran Canaria, dentro del plan de choque de zonas turísticas.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura Turística.

c) Número de expediente: 08-2010-GC.

2. OBJETO DEL CONTRATO: obra.

a) Rehabilitación y ampliación del Albergue Las Cuevas.

b) Lugar de ejecución: Artenara. Gran Canaria.

c) Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación y ponderación:

- Criterio nº 1: oferta económica: 75 puntos.

- Criterio nº 2: mejora del importe del control de calidad de las obras, especificándose dicho aumento en euros: 10 puntos.

- Criterio nº 3: tener en vigor los siguientes certificados:

UNE-EN ISO 9001: 3 puntos.

UNE-EN ISO 14001: 3 puntos.

OHSAS 18001: 3 puntos.

- Criterio nº 4: ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en la cláusula 38.1 del presente pliego. Máximo permitido de mejora 4 años: 6 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Doscientos veintiséis mil quinientos veintinueve euros con ochenta céntimos (226.529,80 euros), el I.G.I.C. que deberá soportar la Administración es del 5%, con un importe de once mil trescientos veintiséis euros con cuarenta y nueve céntimos (11.326,49 euros).

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo:

- Calle León y Castillo, 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 6ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 899389, fax (928) 899743.

- Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 2ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 477172, fax (922) 475048.

- En la página Web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: según lo indicado en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez hayan transcurrido 13 días naturales a contar desde el día siguiente de la presente publicación.

Las proposiciones se podrán presentar en la Dirección General de Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo, en las direcciones indicadas en el punto sexto del presente anuncio, antes de las 12,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

En caso de presentar dichas proposiciones en oficinas de correos o mensajería, deberá comunicar, por fax o telegrama, al Órgano de Contratación, con el resguardo correspondiente, la fecha de presentación del envío, antes de finalizar el plazo de licitación.

En caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones en sábado, éstas podrán presentarse en los Registros Centrales del Gobierno de Canarias, sitos en el Edificio de Servicios Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria y Edificio de Servicios Múltiples II en Santa Cruz Tenerife. Si el último día fuera domingo o festivo, pasará al primer día hábil siguiente.

b) La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas deberá efectuarse en el plazo máximo de un

mes contado desde la fecha de finalización del plazo máximo para presentar las ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En caso de subsanación del sobre nº 1, se notificará a los licitadores, el día y hora de apertura del sobre nº 2.

10. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Los gastos de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias correrán a cargo del adjudicatario del presente contrato, según lo dispuesto en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 2010.- La Viceconsejera de Turismo, María Yolanda Perdomo Aparicio.